



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

INSPECCIÓN DIECISIETE "A" DE POLICÍA  
LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206740304731

Fecha: 15-12-2020

**\*20206740304731\***

SEÑOR(A):  
**ORDÓÑEZ BARRAGAN DERLY**  
Carrera 3 No. 6-43  
CIUDAD.

NO EXISTE  
CALLE ENTRE K 3 CON  
CALLE 6

En cumplimiento al Auto inicio de proceso de fecha 21 de octubre del 2020, proferido por el Inspector 17 A Distrital de Policía de la Candelaria, sírvase comparecer a este despacho ubicado en la calle 12 D No 03 – 22 (Casa Comunitaria la Concordia), el próximo **28 de enero del 2021**, en un horario comprendido de **09:00 AM a 11:30 AM O de 01:00 PM a 03:00 PM**, FAVOR ASISTIR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, con el fin de llevar a cabo audiencia pública de conformidad con el expediente No. **2020673490100632E**.

Teniendo en cuenta lo anterior se le informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer con **respecto al comparendo No. 110011516043**. Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el Despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

**Nota:** toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 No. 12-C-40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente o al correo electrónico [cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co).

**HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO (Firma Digital)**

Inspector 17 A de Policía  
Alcaldía Local de la Candelaria  
Elaboro: German.torres





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

INSPECCIÓN DIECISIETE "A" DE POLICIA  
LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206740304731

Fecha: 15-12-2020

**\*20206740304731\***

SEÑOR(A):  
**ORDOÑEZ BARRAGAN DERLY**  
Carrera 3 No. 6-43  
CIUDAD.

En cumplimiento al Auto inicio de proceso de fecha 21 de octubre del 2020, proferido por el Inspector 17 A Distrital de Policía de la Candelaria, sírvase comparecer a este despacho ubicado en la calle 12 D No 03 – 22 (Casa Comunitaria la Concordia), el próximo **28 de enero del 2021**, en un horario comprendido de **09:00 AM a 11:30 AM O de 01:00 PM a 03:00 PM**, FAVOR ASISTIR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, con el fin de llevar a cabo audiencia pública de conformidad con el expediente No. **2020673490100632E**.

Teniendo en cuenta lo anterior se le informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer con **respecto al comparendo No. 110011516043**. Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el Despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

**Nota:** toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 No. 12-C-40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente o al correo electrónico [cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co).

**HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO (Firma Digital)**

Inspector 17 A de Policía  
Alcaldía Local de la Candelaria  
Elaboro: German.torres





GOBIERNO

Radicado No. 2 2020740304731  
Fecha: 15-12-2020

**\*20206740304731\***

SEÑOR(A)  
**ORDÓÑEZ BARRAGAN DERLY**  
Calle 13 No. 6-43  
BOGOTÁ

En cumplimiento al Auto de proceso de fecha 21 de octubre del 2020, profiendo por el inspector 17 A Distrital de Policía de la Candelaria sirvase comparecer a este despacho ubicado en la calle 12 D No 03 22 (Casa Comunitaria la Concordia) el próximo 28 de enero del 2021 en un horario comprendido de **09:00 AM a 11:30 AM O de 01:00 PM a 03:00 PM FAVOR ASISTIR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO**, con el fin de llevar a cabo audiencia pública de conformidad con el expediente No 2020673490100632E.

Teniendo en cuenta lo anterior se le informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer con respecto al comparendo No. 110011516043. Su advierte que si no comparece a esta citación sin comparecer la consecuencia de culpa fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia. Despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la querrela que sigue el Art. 220 del Código de Procedimiento Penal y Ley 1469 de 2014.



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 2021 01 13

Yo Blasimir Ouelto Ruiz identificado con cédula de ciudadanía número 93086512 de GUANO(T), en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	<u>NO EXISTE CAMARON 3 A LA ALTURA DE CALLE 6</u>		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>BLASIMIR OUELTO RUIZ</u>
Firma	
No. de identificación	<u>93086512</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

13 ENE 2021

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

20 ENE 2021

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.